Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 05 | Mes 06 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	79.462.483	DE	BOGOTÁ D.C.		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3007573229		
E-MAIL PERSONAL	cesarfabianortiz@hotmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	cesar.ortiz@supernotariado.gov.co				
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	550000400044731	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL No 48 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 32.875.800,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 8.218.950,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHÓRQUEZ - SARA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONALES ESPECIALIZADOS GRADO 19

CDP No.	23625	CRP No.	28325
FECHA CDP	3/01/2025	FECHA CRP	8/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 08 | Mes 01 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 08 | Mes 05 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 09 | Mes 01 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS

ADICION Y/O PRORROGA No. 1

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 9 | Mes 5 | Año 2025

CDP No. 23625 | CRP No. 28325

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 8 | Mes 7 | Año 2025

MESES | DIAS 60 | VALOR $ 16.437.900,00

VALOR A COBRAR: $ 8.218.950,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 8.218.950,00

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	05	2025	PAGO No.	No DÍAS		MAYO
AL	31	05	2025	05	30	100%	MAYO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	425000	COMPENSAR EPS	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	544000	ADMINISTRADORACOLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	17800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ **986.800** **PLANILLA DE PAGO No.** **9487113917**

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ **49.313.700,00**

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 6.027.230,00	$ 6.027.230,00	$ 43.286.470,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 8.218.950,00	$ 14.246.180,00	$ 35.067.520,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 8.218.950,00	$ 22.465.130,00	$ 26.848.570,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 8.218.950,00	$ 30.684.080,00	$ 18.629.620,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 8.218.950,00	$ 38.903.030,00	$ 10.410.670,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	05	2025	PAGO No.	MAYO
	AL	31	05	2025	05	MAYO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto. 2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y, en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados. 3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto. 4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados. 5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos. 6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera. 7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera. 8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental. 9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia. 10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada. 11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera 12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	PROYECTO DE AUTOS ENTREGADOS • EXP. SDC-000960-2024 - AUTO QUE DECLARA LA NULIDAD DE MANERA OFICIOSA Y ORDENA LA PRACTICA DE PRUEBA • EXP. C-005-2021 - AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS • Exp. C-033-2020 - AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA • EXP. C-073-2020 - AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS • EXP. C-108-2021 - AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS • EXP. C-122-2022 - AUTO QUE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS • EXP. SDC-000193-2025 - AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA OFICIOS COMUNICADOS RADICADOS EN EL APLICATIVO DOCU • 109730 29/05/2025 10:36 a. m. Respuesta radicado No. SNR2025ER-097706-2 de 19 de mayo de 2025 - Remisión de proceso y respuesta a observaciones – Resoluciones C3-0136-24 y C3-0581-24 (Radicado 05001-3-23-0881) - Radicado Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras SNR2025EE-093977-1 • 109616 29/05/2025 10:08 a. m. RESPUESTA A RADICADO SNR2025ER-093993-2 - DERECHO DE PETICIÓN RADICADO ANTE ESTA ENTIDAD BAJO EL SINPROC 510675 DE 2024 POR PARTE DE LA SEÑORA PATRICIA ARIAS GARCÍA - Radicado Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras SNR2025EE-093980-1 • 108046 28/05/2025 1:09 p. m. Exp. C-139-2019 Comunicación Auto de Archivo y Terminación por prescripción de la Acción Disciplinaria No. AUT-2025-000730-5 - Radicado Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras SNR2025EE-092480-1 • 108031 28/05/2025 1:00 p. m. Exp. C-139-2019 Notificación Personal por correo electrónico del Auto que declara la Prescripción de la Acción Disciplinaria No. AUT-2025-000730-5 - Radicado Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras SNR2025EE-092467-1 • 104659 26/05/2025 3:45 p. m. EXP. SDC-000750-2024 Reiteración de solicitud de información - Auto de Indagación Previa No. 517 de 24 de octubre de 2024, en averiguación de responsables - Radicado Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras SNR2025EE-089831-1 • 104368 26/05/2025 2:43 p. m. Expediente SDC-000947-2024 Derecho a defensa dentro de diligencia de ampliación y

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **79.462.483** de **BOGOTÁ D.C.** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **48** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **28325** CDP No **23625**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 8.218.950,00**

Valor en letras: **OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	05	2025		MAYO
	AL	31	05	2025	05	MAYO

Para constancia se firma en **BOGOTÁ D.C.** a los **05** días del mes de **JUNIO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHÓRQUEZ - SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS GRADO 19

CONTRATISTA

Firma Contratista
CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Cedula de Ciudadania No
79.462.483 **de** BOGOTÁ D.C.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor **CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. de **79.462.483**, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 048 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de MAYO.

Dependencia	**DELEGADA DE TIERRAS Grupo Interno Control y Vigilancia Curadores Urbanos**							
Perfil Contratista	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D**							
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**
		01	**05**	**2025**		**31**	**05**	**2025**
Planilla seguridad social	Valor Salud	$425.000						
	Valor Pensión	$544.000						
	Valor ARL	$ 17.800						
	Pensionado / anexar resolución	--						
	Número de planilla	**9487113917**						
	Periodo de la planilla	**05-2025**						
	Fecha pago planilla	**05-06-2025**						

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista al cinco (5) días del mes de junio de 2025.

PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHÓRQUEZ
Profesional Especializado Grado 19

SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA
Profesional Especializado Grado 19

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79462483		ORTIZ FONSECA CESAR FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 127B BIS 53-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6038781	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1533033973	9487113917	I	2025/06/20	2025/06/05	NEQUI	0	$1,054,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$68,000			$3,400,000	$17,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$68,000			$3,400,000	$17,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$68,000			$3,400,000	$17,800		$0	$0
1	CC	79462483	ORTIZ CESAR	25-14	30	$3,400,000	$544,000	EPS008	30	$3,400,000	$425,000	CCF24	30	$3,400,000	$68,000	14-23	30	$3,400,000	$17,800	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$3,400,000	$68,000			$3,400,000	$17,800		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79462483		ORTIZ FONSECA CESAR FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 127B BIS 53-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6038781	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1533033973	9487113917	I	2025/06/20	2025/06/05	NEQUI	0	$1,054,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$0	$0	$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$544,000	$0	$0	$544,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,800	$0	$0	$17,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,800	$0	$0	$17,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$68,000	$0	$0	$68,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$68,000	$0	$0	$68,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$0	$0	$425,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$425,000	$0	$0	$425,000
TOTAL				1	$1,054,800	$0	$0	$1,054,800

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400 UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. **Dependiente Económico:** parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. **A.F.C.:** Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. **Crédito de Vivienda**: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. **Medicina prepagada:** Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**	X	
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y U.V.T aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 días del mes de junio de 2025.

Atentamente



CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
C.C. 79.462.483

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	ACTA CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	ACTA CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	SUPERVISION CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	SUPERVISION CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	CRP 28325 - DT-CUR1201 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048_2025- PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D.pdf	CRP 28325 - DT-CUR1201 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048_2025- PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ARL CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	ARL CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL.pdf	CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 9 AL 31 DE ENERO 2025. CESAR FABIAN ORTIZ.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 9 AL 31 DE ENERO 2025. CESAR FABIAN ORTIZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 9 AL 31 DE ENERO DE 2025 - CESAR FABIAN ORTIZ.pdf	CUENTA DE COBRO 9 AL 31 DE ENERO DE 2025 - CESAR FABIAN ORTIZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO 2025 - CESAR FABIAN ORTIZ. FIRMADO.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO 2025 - CESAR FABIAN ORTIZ. FIRMADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CAMBIO DE SUPERVISION PEDRO MALAGON.pdf	CAMBIO DE SUPERVISION PEDRO MALAGON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 28 DE FEBRERO 2025. CESAR ORTIZ . FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 28 DE FEBRERO 2025. CESAR ORTIZ . FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 31 DE MARZO 2025 - CESAR FABIAN ORTIZ. FIR.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 1 AL 31 DE MARZO 2025 - CESAR FABIAN ORTIZ. FIR.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE MARZO 2025. CESAR FABIAN ORTIZ. FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE MARZO 2025. CESAR FABIAN ORTIZ. FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2025 CESAR FABIAN ORTIZ. firmado.pdf	EVIDENCIAS DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2025 CESAR FABIAN ORTIZ. firmado.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2025. CESAR FABIAN ORTIZ. firmado.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2025. CESAR FABIAN ORTIZ. firmado.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	ARL PRORROGA CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	ARL PRORROGA CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	CRP 28325 CESAR ORTIZ_CPS 048_ ADIC Y PROR 01.pdf	CRP 28325 CESAR ORTIZ_CPS 048_ ADIC Y PROR 01.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	CAMBIO DE SUPERVISION SNR2025IE-010264-3.pdf	CAMBIO DE SUPERVISION SNR2025IE-010264-3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025. CESAR FABIAN ORTIZ.pdf	EVIDENCIAS DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025. CESAR FABIAN ORTIZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970170911

(415)7707212489984(8020) 0000014970170911 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 4 6 2 4 8 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 6 2 4 8 3	1 9 8 6 1 1 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	FONSECA	CESAR	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 127 B BIS 53 28 BL 4 AP 514

42. Correo electrónico: cesarfabianortiz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7 1	6 0 1 7 5 0 0 1 6 5	3 0 0 7 5 7 3 2 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 9 0 1 0 1	8 5 2 3	2 0 1 3 0 1 0 1	7 4 9 0		3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 15 : 15: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ FONSECA CESAR FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 048 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y A CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA CON C.C. No 79.462.483

No.	**48**	**Año:**	**2025**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007- 0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408 de Cali**		
Contratista:	**CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA**		
Identificación:	**C.C No 79.462.483**		
Perfil:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D**		
Honorarios Mensuales:	**OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 8.218.950)**		
Dependencia:	**DELEGADA_DE_TIERRAS - DT_CUR**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de **CUATRO (4) MESES,** En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	El valor total del contrato es hasta por la suma de REINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($32.875.800)		
4) Fecha de Acta de Inicio	9 de enero de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio del 28 de abril de 2025, suscrito por **PEDRO HERNANDO MALAGON BOHORQUEZ** Profesional Especializado Grado 19		
6) Valor a adicionar y prórrogar	Se adiciona el Contrato en un valor de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($16.437.900,00), M/CTE** suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato. Se prorroga el Contrato por el término de **sesenta (60) dias, desde el 9 de mayo hasta el 8 de julio de 2025.**		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal **2025** para lo cual se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23625 A-02-02-02-008-002**		
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 048 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y A CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA CON C.C. No 79.462.483

CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 048 de 2025 por el término de **(60) sesenta días, desde el 9 de mayo hasta el 8 de julio de 2025.**
2) Adición:	El valor de la presente adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047 de 2025 es por la suma de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($16.437.900,00), M/CTE** se adiciona al **CRP 23625.**
3)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	**Póliza:** El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000,el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Rubén Darío Jiménez Giraldo, Dirección Contratación
Revisó: Héctor Iván Suarez, Dirección Contratación
Revisó y aprobó: Ramiro Alejandro Cardona A (DIRECTOR DE CONTRATACIÓN)
Dany Luz Orozco Franco (ASESORA DESPACHO)
Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda (ORDENADOR DEL GASTO)

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 de 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Cumplimiento	◉ Sí ○ No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10.000000	Fecha de vigencia (desde)	8/01/2025 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/01/2026 11:59:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ◉ No			
Fecha límite para entrega de garantías:	10/01/2025 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*		Fecha de entrega de garantías:	7/01/2025 5:39:39 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.17053817	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.631.370,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	18/01/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.16996508	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.287.580,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	15/11/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*	Aceptada	Detalle	Cancelar

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	○ Sí ◉ No *

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1846	09/01/2025	CC 79462483	ORTIZ FONSECA CESAR	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B649979CE522F6D9BD22AFFD36D49EB2 Certificado impreso el día 1/8/2025 4:53:51 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CESAR FABIAN
ORTIZ FONSECA
79462483

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 08/05/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	3492	16/05/2025	CC 79462483	ORTIZ FONSECA CESAR	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

900D7139EB6A6DF5469B9273B9E1CC4E Certificado impreso el día 5/8/2025 6:56:32 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CESAR FABIAN
ORTIZ FONSECA
79462483

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible.

Bogotá, D.C, **SNR2025IE-010264-3**
Doctor (a)
SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA
Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada de Tierras
O *Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.*
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor temporal de Contratos de prestación de servicios.

Respetado (a) Doctor (a):

Se le ha designado a partir del 14 de mayo de 2025 como Supervisor (a) de los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación

Contratista	Número De Contrato
Nidia Offir Ardila Ardila	044-2025
Cesar Fabian Ortiz Fonseca	048-2025
Jonatan Osorio Rincon	056-2025
Luis Alfredo Mosquera	948-2025
Edgar Velasquez Campo	945-2025
Ruby Ortiz Narvaez	947-2025
Luis Fernando Amaya Amaya	053-2025
Laura Johanna Perez Hernandez	055-2025
Amelia Rosa Farfán Toledo	050-2025
Andres Eduardo Alvarez Canchila	047-2025
Gloria Mery Cardenas Cortés	046-2025

Solicitud realizada mediante **Memorando No. SNR2025IE-010205-3** del 13 de mayo del año en curso**,** labor que debe cumplir, hasta el reintegro de vacaciones del Dr Pedro Malagón Bohorquez, es decir, hasta el 30 de junio de 2025, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del Contratista.

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021** de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (**SECOP II**), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

En caso de vacaciones o ausencia temporal o definitiva deberá indicar el nombre del supervisor que lo reemplazará.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones el Dr. Pedro Malagón Bohorquez, asumirá demanera inmediata la supervisión de los contratos relacionados en este oficio

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,



WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Secretaría General

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: Si

Copia PEDRO MALAGON; NIDIA ARDILA

Elaboró: ZULAY ARIZA PERALTA / DCC
Aprobó: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA / DC. RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE / DC